

EL EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III

Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción

Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5
Extranjero, año 40
Clases é individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID

Jueves, 31 de Octubre de 1907

ANUNCIOS

Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 771

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

ADVERTENCIA

Mañana, y con motivo de la festividad del día, no se publicará este Diario.

EL DISCIPLINARIO DE MELILLA

Penosa ha sido la impresión que nos ha causado la lectura de un artículo que suscritor por "Nemo" publica en su número de anoche nuestro querido colega *España Nueva* sobre el batallón disciplinario de Melilla.

Nosotros sabíamos que por los soldados de dicho batallón se habían cometido crímenes y faltas en mucha mayor proporción de las que cometen las clases de tropa en cuerpo alguno, a pesar de la vigilancia, de la disciplina, del orden y del severo régimen que allí tiene establecido el dignísimo Jefe que manda dicho batallón secundado sin vacilaciones ni distinguos, por la brillante oficialidad de dicho Cuerpo de corrección militar; pero al ver relatados los crímenes cometidos y la calidad de ellos, aparte de las faltas de menor cuantía que pueden y es natural que se hayan cometido donde se cometieron los que el artículo relata, vuelve a surgir en nosotros la idea que hace mucho hemos expuesto y de que cuya realización no pocas veces nos hemos ocupado, cual es, la de que, no solo deben desaparecer los presidios en absoluto de la manera más radical, de nuestras plazas de Ceuta, Melilla y menores de África, sino que también todo Cuerpo como el disciplinario en el que forman con armas y prestan el honroso servicio de soldados de la patria, los condenados por los tribunales militares.

Nuestras plazas fronterizas son balcones en los cuales no pueden ni deben asomarse más que ciudadanos sin tacha y soldados dignos de llevar las armas que les confía la patria para su defensa y esta defensa que constituye el más sagrado de los deberes de todo ciudadano, no puede encomendarse a soldados que han merecido castigos, ni menos a presidiarios como aquí se ha hecho cuando los sucesos de Melilla, armando una partida de ellos, aun cuando solo fuese con el carácter de exploradores.

Nosotros creemos, como dice el articulista de referencia que vale más disolver ese batallón, pero creando otro con el nombre de Cazadores de África por ejemplo; dotando a Melilla de baterías de montaña de tiro rápido; de secciones de ametralladoras y de otro escuadrón más, y creando una Brigada militar de trabajos, que dependiente del ramo de ingenieros del ejército, se forme de todos los castigados con objeto de atender á cuantas obras militares sean necesarias, entre las cuales urgen las de los cuarteles, habiendo algunos como los del Conde Duque amenazan ruina.

Esta brigada organizada militarmente, no dispondría de armas ni prestaría servicio militar alguno, limitándose al de trabajar en obras de fortificación, acuartelamientos, etc., etc.

Las unidades ó grupos en que se dividiese y subdividiese la brigada de referencia, serían mandadas por sargentos y cabos elegidos ó que voluntariamente y medianamente cumplir con ciertas condiciones, lo solicitaran, y en los trabajos dependerían de los oficiales y personal del material de ingenieros del Ejército.

VIDA MILITAR

Un soldado español.

Hace ya algunos meses, en nuestro número 534, correspondiente al 25 de Marzo del año actual, que a pesar de estar tan descrito y juzgado, por plumas mejor cortadas que la nuestra; a pesar de estar justamente reputado como el primero del mundo, el soldado español; escribimos algo para describir su gallardía, su ingenio su desenfado y su alegría innata del suelo de España.

Hoy, vamos a citar un caso ocurrido en la primera campaña de Cuba, como se denomina y conoce a la que duró desde 1863 á 1878, que pinta de cuerpo entero á nuestros soldados, como capaces de realizar cuanto sea preciso y dependa de la iniciativa individual, sin que haya peligro ni obstáculo que le detenga.

Era el año 1875 último de aquel período en que parecía que los españoles se inspiraban en Satanás para que la tea del incendio y de la discordia asolaran el suelo de la Patria, tanto en la Península como en Ultramar. Algunos años antes, al declararse en rebeldía las provincias afectas al pretendiente, empezaron á sentirse en Cuba los efectos de tan funesto movimiento insurreccional, y los falsos republicanos empezaron á infiltrar en las filas del Ejército el virus gangrenoso de la indisciplina, que lo convirtió en imminente para los intereses que se ventilaban en la gran Antilla; el sostenimiento de la Soberanía de España en aquel pedazo de tierra, constituyó la página más honrosa de los que, manteniéndonos allí leales y sufridos soporta-

mos tantas vicisitudes que nunca serán bastantes ponderadas.

El dinero escaseaba tanto como los artículos de primera necesidad para la vida y el Ejército se vio tan reducido que hubo un período de tiempo en que fué imposible hacer otra cosa que mantenerse á la defensiva?

El frecuente relevo de autoridades militares hacía imposible la existencia de un determinado plan para emplear las escasas fuerzas que allí existían, y si había quienes creían que lo mejor era tenerlas reunidas y dedicadas a la persecución del enemigo, otros opinaban que no podía hacerse otra cosa mas que guardar las propiedades y proteger las zonas de cultivo.

Si no poderse saber á que plan obedecía, manteníanse algunos destacamentos en la jurisdicción de Victoria de las Tunas, totalmente incomunicados, por las razones expuestas anteriormente. Los soldados cuidaban de mantener á inmediaciones del fuerte cierto pedazo de terreno dedicado al cultivo de algunos frutos que empleaban en la comida, economizando cuanto podían de la ración de etapa.

Llegó un día en que en una de aquellas guarniciones faltaron los artículos de mayor necesidad, como sal, azúcar, y como pasaron días y días y no eran racionados, acordaron para resolver el conflicto lo único que se les podía ocurrir. Ir dos ó tres soldados, armados, al pueblo más inmediato, que distaba seis leguas de muy mal camino, por los efectos que necesitaban. ¿Y para qué armados y más de uno? dijo el primero de los á quienes correspondió en suerte. Yo voy solo; como lo probable es tropezar con la gente de Vicente, (1) si deciden quitarnos de enmedio, lo mismo les da matar á uno que á tres. De este modo se arriesga menos, y sobre todo, es más fácil escapar.

Resuelto aquel punto quedaba otro no menos importante que decidir. Que allí nadie tenía absolutamente ni un real para comprar los efectos que necesitaban. También hallaron solución, como tenían un gran sobrante de arroz, determinaron que llevara cierta cantidad de este fruto, para ofrecerlo en la única tienda que en el pueblo había, bien desprovista, por cierto, en cambio de los artículos que ellos necesitaban.

Dicho y hecho: el soldado cargó con un saco de arroz y emprendió el camino dispuesto á recorrer seis leguas de ida con tan pesada carga y las seis de regreso con lo que pudiera adquirir en equivalencia.

Pero la providencia, que se manifiesta de muchos modos, se le presentó á aquel decidido soldado en forma de un titulado general insurrecto.

Como lo previó, así le sucedió. No había aún andado la mitad del camino, y cayó en poder de una avanzada de la partida que personalmente mandaba Vicente García, el más caballero de los Jefes de la primera insurrección. Tanto admiró este hombre la arrogancia y el valor de este infeliz soldado, que lo primero que hizo fué disponer que, á su lado le sirviesen de comer de lo mejor que hubiese en sus provisiones.

Contaba también aquel valiente soldado que no hubo ni insurrecto siquiera que le dirigiese la más mínima ofensa; que le obsequiaron con carne, vino, café y otros manjares que no había visto mucho tiempo hacía y que, por último, le dieron sal y azúcar, ofreciéndole que si quería se llevara el saco de arroz, y que siempre que necesitase cruzar aquel camino con el mismo objeto, lo hiciera sin recelo pues nada le sucedería.

Causa verdadera pena tener que confesar que á la magnanimidad de un enemigo de España debieran algún día nuestros soldados algo de que necesitaban para su sustento!

Pero el que relata se debe á la verdad, y sin ella no resaltaría tanto como es preciso que resplandezca, para que pueda apreciarse en todo su valor la abnegación de aquel soldado y de aquel ejército que, mientras los españoles se disputaban aquí á tiros las prebendas del poder, en los campos de Cuba morían, hambrientos y olvidados muchos de sus compatriotas defendiendo la honra de la nación.

¿Cuántos de aquellos héroes que lograron salvar su vida, habrán después quizá pedido limosna!

Y sabe Dios también á quien algunas veces!

Estas virtudes son las que hacen invencible al soldado español que, aunque sucumbía, hay algo en él siempre que no rece.

J. M. S. (Zóñum)

En elogio del general Weyler

Siendo ministro el general Weyler, fué consultado por el capitán general de Cataluña sobre la conducta que debía seguir si se proferían los gritos de "Muera España", se insultaba á la bandera ó á las tropas.

(1) Vicente García, era el jefe de las fuerzas insurrectas de la jurisdicción de Victoria de las Tunas.

La contestación fué tan locónica como terminante.

"Dispondrá V. E. que se rompa el fuego contra los que con sus hechos demuestren ser enemigos de España."

EL SABADO:

Gartera militar.

Notas de la quincena.

Pregunta con fundamento

No con ánimo de molestar al señor ministro de la Guerra, sino con el de que se cumpla la ley, le fué seguramente dirigida por el Sr. Soriano una pregunta en la Cámara, y es verdaderamente extraño que un colega profesional diga que es infundada, y se permita la gratuita suposición de estar inspirada por pasiones nada recomendables.

Precisamente, el director gerente de esa publicación se ha quejado una y mil veces de determinadas influencias, ejercidas sin quererlo ni pretenderlo, pero como natural consecuencia de cargos ejercidos y que si en activo pueden ejercerse y son reglamentarios, no así por los que estén en la situación de retirados.

Ni en el ministerio de la Guerra ni en las direcciones de la Guardia civil y Carabineros puede, ni debe haber cargo alguno que no sea ejercido por personal en activo. Y no valdría disimularlos considerándolos como de carácter especial y sólo retribuidos con gratificaciones.

Nada más por hoy, seguros de que el dignísimo señor ministro de la Guerra ha de hacer cumplir la ley, si en alguna de sus partes estuviera incumplida.

Sentiríamos tener que volver sobre este enojoso asunto que debe resolver el general Ochando con arreglo á lo que ofreció cuando á él fueron á quejarse personas que en su día nombráramos si fuera preciso.

Mariano Marfil

Hace algunos meses, lei en la "Revista de Derecho internacional y Política interior", la memoria titulada "Relaciones entre España y la Gran Bretaña" desde las paces de Utrech hasta nuestros días, obra que fué premiada en concurrencia con dos más escritas en español, una en francés y otra en inglés, con el concurso celebrado por tan culta como importantísima publicación, para solemnizar las fiestas nupciales de nuestro soberano, y de la que fué el autor, el joven Oficial del Cuerpo de Administración Militar Don Mariano Marfil.

Y hoy, al cabo de algún tiempo llega á mis manos, con cariñosa dedicación, un elegante ejemplar de tan importantísima producción; y he de confesar, que con la satisfacción propia y natural, de quien estima como cosa muy suya, la gloria alcanzada por el brillante oficial Marfil he vuelto á leer con delectación esas admirables páginas, en que con un estilo sobrio, elegante y netamente castizo, y una austeridad de juicio, que revelan una inteligencia de primer orden, una cultura superior y una erudición impropia de sus juveniles años, se hace el estudio crítico de nuestra vida internacional en dicho período.

No he de pecar de necio, pretendiendo juzgar aquello que el voto unánime de un jurado ilustre colocara con su fallo imparcial fuera de toda crítica; porque ni mi modesto juicio agregaría un solo laurel á la corona que la fama labró, ni obra tan sesuda y primorosa, necesita de elogios que avaloren los indiscutibles méritos del que aparece en la república de las letras con una personalidad propia perfectamente definida.

Mas si he de mostrar mi extrañeza con la sinceridad que me caracteriza, de que al premio ganado en tan buena lid, no haya acompañado la recompensa oficial que á otros y aún dentro del mismo Cuerpo, á que el señor Marfil y el que esto escribe tiene el alto honor de pertenecer, ha sido otorgada, con mucha más razón cuanto que el joven oficial esboza sus primeros pasos en la vida militar, colocándose en primera fila al lado de los Barado, Madariaga, Torres Campos, Blazquez, Buguete, Orío, Ibáñez María y otros muchos que forman la falange intelectual del ilustrado y valeroso Ejército español.

La juventud estudianta que tan gallardas muestras de talento pone de manifiesto, debe ser premiada con largueza para que el estímulo despierte dormidas energías, aliente á los pusilánimes y haga perseverar á los fuertes en el camino emprendido.

Y debe tenerse muy presente, que la gloria legítimamente adquirida es luz purísima que se irradia y aureola con su nín bus inmortar, á toda la corporación á que pertenece el vencedor.

Sinobedé.

LA LEY DE JURISDICCIONES

No se empeñen los solidarios en que se derogue; está en ello empeñado el honor nacional, el del Ejército y el de la Armada, que no pueden tolerar sin poner freno, que haya regiones españolas en que se haya gritado y escrito, muera España, y donde puede volver á gritarse y á escribirse lo mismo, de lo cual no pueden responder los solidarios.

El Sr. Burrell, ha dicho lo que debía y á seguirle, es lástima no estuvieran dispuestos cuantos diputados constituyen la Cámara española.

Las palabras del Sr. Azcárate que recuerda nuestro estimado colega *El Mundo*, el artículo firmado Comandante *** y el nuestro de fondo "Amenazas intolerables" que hemos enviado á los diputados solidarios, están inspirados en lo que sienten los españoles, en lo que siente España, en lo que sienten el Ejército y la Armada nacional.

Para los catalanistas, según palabras del señor Azcárate y que recuerda *El Mundo*, en eso que llaman el Estado español; no hay pueblo, no hay patria, y es preciso hacerles entender de grado ó por fuerza, que aquí no hay más patria que la patria española, bajo cuya bandera sola y única, se ha de defender por todos el sagrado territorio de la nacionalidad española.

Las casas en Madrid

Digimos en nuestro artículo de hace pocos días publicado bajo este mismo título que haríamos un pequeño cálculo aritmético, el cual podría servir si no como base á lo menos como demostración de la factibilidad de la idea que el mismo apuntamos.

Helo aquí:

	Pesetas.
500.000 pies de terreno á 2'25 pie (termino medio)	125.000
Construcción por contrata, de 800 casitas á 3.000 pesetas una con otra	2.400.000
Gastos extraordinarios anejos á la edificación y adquisición de los terrenos (derechos, escrituras, planos, etc.)	5.000
TOTAL	2.530.000

Importa por tanto el capital imponible, un millón trescientas treinta mil pesetas.

	Pesetas.
Contribución, seguro de incendios, instalación de luz eléctrica y conducción de aguas, Administración, reparaciones y gastos menores	12.500
TOTAL	67.500

	Pesetas.
100 casitas á 360 pesetas	36.000
100 ídem á 300	30.000
100 ídem á 240	24.000
100 ídem á 180	18.000
100 ídem á 120	12.000
TOTAL	120.000

	Pesetas.
Ingresos	120.000
Gastos	67.500
Suberavit	62.500

O sea una renta líquida anual, de doce mil quinientos duros, que suponen un interés aproximado al cinco por ciento.

Téngase en cuenta, que hacemos el cálculo aumentando los gastos y disminuyendo todo lo posible los ingresos, por el modestísimo alquiler de las casas. Puede asegurarse pues, que la renta líquida, sería de un 6 ó 7 por 100 libre: es decir el 2 ó 3 por 100 más de lo que produce el papel del Estado, deducido el descuento actual del 20 por 100.

En poco más de 20 años, quedaría reintegrado el capital impuesto, y completamente libre por tanto, la citada renta del 6 ó 7 por 100.

Nos consta perfectamente, que á las puertas de Madrid, en el Puente de Vallecas mismo, se han edificado acaso por millares casitas con medianas condiciones de habitabilidad, algunas con bastantes, otras con muchas, pero las cuales por gran número de razones, no llenan el objeto que en el presente artículo proponemos, y que no se ocultarán á las dotes de ilustración de nuestros lectores, muchos de los cuales conocen, seguramente, aquello lo mismo que nosotros.

Nuestra idea, en resumen, consiste en que se construyan en los cuatro extremos de Madrid, otros tantos barrios, bajo la misma dirección é idénticas condiciones unos que otros, y dotados de todos los elementos de comodidad é higiene necesarios y posibles, en armonía con la modestia de las construcciones y el moderadísimo alquiler de las mismas.

De esta forma se llenaría aunque solo fuese en parte una perentoria necesidad

social, una obra benéfica y progresiva, que los honrados y laboriosos obreros y las no menos dignas clases modestísimas de nuestra sociedad madrileña habrían de agradecer seguramente en todo su valer, y al mismo tiempo se procuraría trabajo por una larga temporada, á los muchos obreros del ramo de construcción, que seguramente se encontrarán sin él á estas fechas.

PROXIMO ASCENSO

Lo está el de un Coronel de Caballería á General, en la vacante del General de brigada Sr. Osés, que ha cumplido la edad para el pase á la Sección de Reserva.

Se da por seguro el ascenso del dignísimo é ilustrado Coronel Sr. Campuzano número uno de la escala, que con tanto acierto viene mandando el brillante Regimiento del arma, Cazadores de Alfonso XII, cuyo cuerpo tiene un escuadrón en Casablanca que está siendo constante objeto de admiración y elogios de los mismos franceses.

EN JAÉN

LA SANTA FAZ

La pintoresca vista que presenta la ciudad de Jaén, al hallarse situada al pie de una elevada montaña y rodeada de antiguas murallas, que fué defendida en algún tiempo por un inexpugnable castillo, hoy derruido, y enriquecida su provincia con la producción de sus importantes minas en los terrenos de Linares, y sus abundantes y sabrosos frutos, la hace ser de una fertilidad envidiable.

El interior de la población, bien por sus monumentos, ó ya por la escasa amplitud y pendiente de sus antiguas calles, nos recuerda en todo la dominación árabe, no obstante, contar por otra parte, con modernos edificios, espaciosas plazas y bonitas casas, dotadas en su mayoría de frescos patios, con sus correspondientes macetas, que tanto caracterizan á las poblaciones andaluzas y á la imperial ciudad de Toledo.

De los principales monumentos que por su antigüedad y mérito artístico merecen visitarse, figura en primer término la Catedral; y como quiera que la brevedad de nuestro trabajo nos impida describir todos los demás con la extensión que se merecen, tales son las iglesias de San Bartolomé, San Ildefonso, Santa María Magdalena, Institutos religiosos y el Colegio del Sacramento, dependiendo al Seminario conciliar de Bacha y los modernos edificios de la Diputación y Ayuntamiento nos contentamos con nombrarlos, para pasar á ocuparnos, aunque ligeramente de la Catedral, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción.

Esta ofrece, en primer término, la particularidad de haberse edificado sobre la cimentación de la Antigua Mezquita Árabe, y desde luego, comenzaron las obras después de conquistar la ciudad Fernando el Santo. La fachada principal presenta en sus laterales dos elevadas torres, y las tres puertas que dan entrada á aquella tienen ocho medias columnas, que guardan el estilo árabe siendo de mayor amplitud una de ellas, y estar adornada con un precioso relieve que representa á la Asunción, á diferencia de las otras dos que se esculpan las efigies de San Miguel y Santa Catalina.

En la misma fachada principal dentro de sus correspondientes urnas se encuentran las estatuas de San Pedro y San Pablo y sobre la extensa cornisa las de Fernando III y los cuatro evangelistas, debidas al cincel del escultor Roldán. Las dos torres, que hemos mencionado, constan de varios cuerpos, siendo uno de ellos de puro estilo corintio, mientras que las restantes fachadas guardan otros diferentes órdenes, si bien se destaca sobre todos el jónico y dórico, en varias figuras alegóricas.

El interior es de bastante amplitud y es dividido en tres naves, si bien la del centro es algún tanto más extensa que las extremas, separadas por medio de cuatro columnas de orden corintio. En cada uno de los tres pórticos, se han grabado sobre piedra los asuntos místicos, las bodas de Canaá, la huida á Egipto de la sagrada familia y Jesús en el templo; disputando con los doctores.

El altar mayor es de jaspe, con ángeles de marmol blanco á ambos lados, en actitud de levantar con sus manos un pano de bronce, que se extiende sobre aquél.

El tabernáculo consta de ocho columnas de serpentina, con sus bases de bronce, apoyándose en ellas una artística cruz de puro cristal de roca, y la capilla mayor presenta un precioso retablo, que consta de tres cuerpos, guardando cada uno su estilo respectivo, de aquí obedece el primero al orden dórico, con varias columnas y las figuras de los santos Pedro, Pablo, Bernardo y Antonio, y sobre la mesa de altar, dentro del sagrario se guarda la Santa Faz, conocida vulgarmente por la cara de Dios, transportada de Roma en el siglo XIV y encerrada en una caja, que para mayor seguridad se esconde dentro de

EL CENTRO GENERAL DE PASIVOS

Bases para su reconstitución

Tras de las vicisitudes porque acaba de pasar el Centro General de Pasivos, que en algunos momentos hicieron temer...

La nueva Junta directiva del Centro, de la que es ponente, para la reforma de su Reglamento orgánico, el dignísimo y valeroso jefe retirado del Ejército D. Manuel Romerales Lozano, viene trabajando con orden y constancia merecedores de eterno agradecimiento...

Tal es la finalidad que se persigue con el proyecto de bases para la reconstitución del Centro general de pasivos y reforma de su Reglamento orgánico...

A nosotros las bases de referencia nos han parecido excelentes para la consecución de los fines que se persiguen...

Un nuestro antiguo y querido amigo señor Romerales Lozano, autor de las Bases y de otros importantes trabajos en favor de los pasivos...

En favor de Málaga.

Hoy, á las tres menos cuarto, se celebrará en nuestro circo taurino el festival benéfico organizado por el Centro Regional Bético...

El programa se dividirá en dos partes. En la primera se celebrará un torneo á la antigua usanza...

La presentación del torneo se hará con todo el lujo de detalles que requiere, tanto en armaduras, arneses e indumentaria...

En la segunda parte se lidiarán seis hermosos toros; uno de la ganadería del señor duque de Veragua...

Los gigantes y los enanos

Eranse un gigante y su hija, seres verdaderamente escogidos dueños de soberbio castillo con honores de palacio...

Bastaban á la heredera de tanta opulencia aquellos bienes, aquella nunca desmentida sumisión de los vasallos...

Llamó cierto día el gigante á su hija y la invitó á pasar por el campo. Los grandes del mundo se hacen pequeños algunas veces...

¿Quién es, dijo la castellana á su padre que si lo sabía lo callaba, esa figurilla que va y viene entre los surcos...

imposible, difícil y de problemática resolución en corto tiempo y con relativa economía...

Esos días utilizados en El Lamparon, no es mucho suponer se redujeran á la mitad en la piedra "Juan García"...

Queda el segundo procedimiento: señalar la situación de la roca. Las boyas ó valizas sencillas no serían en este sitio permanentes...

Parace probable sea lo mejor, la colocación de un gran bloque formado por un cajón de palastro semejante á los empleados en los grandes rompeolas recientemente construidos...

Colocada esa valiza, es muy probable variarían de rumbo los vapores que hoy dejan la piedra al Este, quizá por ser el rumbo del cual conocen las enfleaciones para salvar el escollo...

Como los procedimientos expuestos en el curso de este escrito, exigen un plazo más ó menos largo para su estudio y realización...

Lo que á los efectos que interesa en su citado oficio tenemos el honor de trasladar á V. S. Dios guardé á V. S. muchos años.

Oviedo 25 de Octubre de 1907.—El presidente, A. San Román.—El secretario general, Narciso H. Vaquero.

Constantes defensores de todo cuanto pueda redundar en prestigio, honra y provecho del Ejército y de la Armada, volvemos á llamar la atención de cuantos á ellos pertenecen...

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar á convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración...

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar á convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración...

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar á convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración...

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar á convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración...

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar á convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración...

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar á convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración...

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar á convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración...

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar á convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración...

El puerto de San Esteban de Pravia. Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

Invitada la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital por Real orden del ministro de Fomento á emitir dictamen referente á la manera de salvar el escollo de roca denominado "Juan García"...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad...

la Junta de Obradel puerto los pliegos presentados para optar á la subasta de obras del mismo.

Son los siguientes: Proposición Mirio, italiano, 10.417.544,85 pesetas; plazo, cuatro años; tren de dragado gratis. Idem Batum, holandés, 11.860.000; plazo, dos años y medio; tren de dragado gratis. Idem Zapater, catalán, 10.945.000; plazo, cuatro años; abona 5.000 pesetas por el tren de dragado. Idem Galtier, francés, pesetas 11.627.783,55; plazo, tres años y nueve meses; tren de dragado gratis. Idem Lasserre, francés, 11.479.470; tres años y nueve meses; tren de dragado gratis.

La Junta declaró fuera de concurso la proposición Galtier, por alteración de condiciones relativas al empréstito. El acto se ha realizado sin protesta alguna. La opinión se muestra muy satisfecha, no sólo por el número de proposiciones presentadas, sino porque algunas de ellas rebajan considerablemente el precio con relación al concurso anterior.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará á cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público. De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día. De acero azulado, con esfera fantasía de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregó su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha favorecido pidiendo la presente marca. El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos. TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos. Los pedidos, á D. Luis Thierry, Puencarral, 59, Madrid. Gran relojería de París.

Asociación Benéfica Militar. BOLETIN DE ADHESION. RENDIMIENTO, ARMAS O CUERPOS, EMPLEOS, NOMBRES Y APELLIDOS.

INTERESANTE

A LAS CLASES E INDIVIDUOS DE LOS CUERPOS DE

Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de Guía Práctica para el ascenso á sargento por elección en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros, y D. Antonio Alcubilla, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido una acogida muy favorable entre las clases é individuos de ambos Institutos...

Almas y Cuerpos.

En un incidente parlamentario de ayer se demostró palpablemente la necesidad de que las regiones españolas estén unidas en cuerpo y alma; y el mérito de la política nacional será conseguir que las regiones logren lo que justamente piden sea menoscabo de su unión fraternal.

Si, hay almas colectivas, y éstas deben estar fundidas en un sentimiento sublime, el del amor á la patria grande la que resume y compendia nuestros anhelos, nuestras esperanzas, nuestras grandezas y nuestras miserias.

No hace falta entrar en la parte honda del problema regional para comprender que la base primera, el fundamento esencial de todas las aspiraciones debe ser la unión de las almas, que se exterioriza en el culto á la madre común, que es la patria.

Hay que amar á España en todas las regiones y debe amarse sin alardes, sin arrogancias, sin distingos, como una cosa natural que debe brotar espontáneamente en el corazón de sus hijos, llámense aragoneses, andaluces, catalanes, gallegos ó castellanos.

El alma de España debe sentirse por igual en Cataluña que en Castilla; lo mismo en el Norte que en el Sur. ¿Qué importan los errores y los fracasos de la política y de los partidos? En todo caso, eso puede servir de estímulo para una unión posterior más sólida y duradera.

Sin el amor á la Patria no puede haber fusión de almas y unión de cuerpos. Las leyes, los reglamentos, las ordenanzas, las pragmáticas, como los usos y costumbres, tienen virtualidad por eso, porque arrancan del sentimiento de amor y confraternidad nacional.

Debe pues insistirse en eso de las almas y de los cuerpos, porque las colectividades, las regiones de un mismo pueblo son como hermanos, cada uno de los cuales sigue una carrera ó una profesión distinta, pero todos ellos están unidos por los lazos del alma, por la sangre del corazón.

El puerto de Cádiz.

Concurso para ejecución.—Apertura de pliegos. Cádiz 29.

Gobernador á ministro de la Gobernación. Á las dos de esta tarde se han abierto en

Espectáculos para hoy.

- ESPAÑOL.—A las nueve.—Don Juan Tenorio. COMEDIA.—A las nueve.—La zancadilla.—El matrimonio interino. PRINCESA.—A las nueve.—Don Juan Tenorio. LARA.—A las 9 1/4, Tenorio Modernista.—Los buhos (doble). A las 4 1/2, Los señoritos (dos actos).—El patio (dos actos). PRICE.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio. GRAN TEATRO.—A las 7 (sección sencilla).—¡La sufrag! (sección sencilla), Don Luis Mejía.—(sección doble), Don Juan Tenorio. APOLO.—(Beneficio de los Sres. Arniches, García Alvarez, Valverde (hijo) y Serrano, autores de La suerte loca.)—A las siete.—Cine-matografía nacional.—La buena sombra.—La suerte loca y Cinematografía nacional. ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth doble).—Los payasos (dos actos, estreno).—Lola Montes (reprise).—La patria chica. COMICO.—A las siete (sección vermouth).—El estudiante.—Los nervios.—¡Al cine!—La banda de trompetas.—Los falsos dioses. ESLAVA.—A las siete (sección vermouth).—Casta y pura y Apaga y vámonos.—Todos somos unos.—Tenorio feminista (estreno)—La alegre trompería. NOVEDADES.—A las seis.—Las mil y dos noches.—El terrible Pérez.—Imposible lais deado (estreno).—El barquillero.—Carmen y Marieta. MARTIN.—A las seis.—El cabo primero.—Los demonios en el cuerpo.—Alma batuta.—El perro chico.—El cabo primero. COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).—A las cinco y media.—La cuerda floja.—El sueño dorado.—Nicolás.—La cuerda floja.—Francfort.—El sueño dorado. BARBERI.—A las siete y media.—La mala sombra.—El crimen en la sombra.—El usurero.—Casablanca. EXPOSICION INTERNACIONAL.—(palea del Hipódromo).—Abierta desde las diez de la mañana.—Conciertos y trouperslakirs.—Entrada, 50 céntimos. EXPOSICION DE INDUSTRIAS DE MADRID.—A las tres y media de la tarde, Los baristas Eduardo Romero y su agosto Serpi.—Florens La funámbula señorita Reina.—Palmier.—Miss Aurelia.—Gambos.—Gran Teodor. Entrada, de nueve de la mañana al anoche, 50 céntimos. COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).—Preciosas é interesantísimas películas.—A las cinco y media.—La cuerda floja.—El sueño dorado.—Nicolás.—La cuerda floja.—Francfort.—El sueño dorado. RECREO SALAMANCA.—(Ayala 1).—Abierto todos los días.—Cine-matografía.—Patines. Conciertos por la banda de Ingenieros.—Los jueves tómbola con regalo para todos los niños.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espasiosa de Madrid.—Moda, miércoles y sábados. SALON VICTORIA (frente á la estación del Mediodía).—A las seis y media.—Cine-matografía.—El padrón municipal.—La victoria del general.—El amor que pasa. mp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundamental. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIÈRE)

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE
DATOS: Estadísticas.—Geográficas.—Históricas.—Descriptivas.—Monumentos.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial y minera.—Comercio exterior.—Aduanas.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y locales.—Ferias.—Fiestas religiosas.—Artesanos, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.
PARTE OFICIAL.—Detalladas por años sucesivas de utilidad pública por Real ordenes.
Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la población; y 3.º, las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
Los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia**, por sus tres órdenes de apellidos, producciones y oficios. Y los de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas** por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completísima de todos los **Estados hispanoamericanos**.
Portugal, completo.
Sección de anexos e índices geográficos.
De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Gran Hotel de París

“LA ESPERANZA”

DE

Pedro del Castillo

SARDINERO (SANTANDER)

Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo.

De 6:50 a 12 pesetas persona.

S. DUÑAITURRIA

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.

Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41

(Hay ascensor). (Tranvía a la puerta).

Madrid.

1908

Almanaque Baily-Bailliere

Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad num. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuá, el vapor "Alfonso XII" ó "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costahirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Carvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Octubre saldrá de Liverpool y el 12 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Santis-tegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Octubre, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

GAYETANO DEL PINO

SUCESOR CE

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados

Jerez cristal: Marca Ladies

Chianti blanco español

Cognac jerezano y

Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.

WHISKY QUINADO.—PUNCHEDQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Velasco, Atocha, 25, segundo.

Dé Cardona, Raimundo Lulio, 2.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J. Salgado de Trigo